

Declaración del Testigo TP X-33167-T Guardia Civil

2ª Parte

Interrogatorio de las Acusaciones Particulares y Abogados Defensores.

Miércoles, 28 de Marzo de 2007.

Leyenda. Códigos de color en el formato:

- o **En negrita**, encabezado quién pregunta.
- o *En cursiva azul, las preguntas.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB:**
- o **En rojo**, lo que no he entendido bien y es de libre transcripción.
- o NOTA de la Transcriptor (N.t.)

GB: Gracias Ministerio Fiscal. **La Acusación constituida por la Asociación de Ayuda a las víctimas del 11 de Marzo.**

No hay preguntas Señoría.

GB: Gracias, La **Asociación de Víctimas del Terrorismo.**

No hay preguntas Señoría.

GB: Gracias la constituida por **Don Roberto Barroso Anuncibay y otros.**

No hay preguntas Señoría.

GB: La constituida por, gracias, la constituida por **Doña Ángeles Pedraza Portero y otros.**

No hay preguntas Señoría.

GB: Gracias, la constituida por Doña, **Don Mario Pelicari Gelardine y Doña Remedios López Sosa.**

GB: Gracias, la constituida por **Doña Isabel Pinto Libramiento.**

No hay preguntas Señoría.

GB: Gracias, la constituida por **Doña Angélica María Geriá Cortés.**

No hay preguntas excelentísimo señor.

GB: Gracias, la constituida por **Don Guillermo Pérez Sajates.**

No hay preguntas Señoría.

GB: Gracias, la constituida por **Doña María de las Mercedes López Casado.**

GB: La constituida por **Doña M^a Isabel Ruiz Borrallo.**

GB: La constituida por Doña Ana Isabel González Picos y otros.

Acusación de Doña Ana Isabel González Picos y otros.

00:42

Si con la venia excelentísimo señor. La reconstrucción que hicieron por la noche en la mina era en una situación de normalidad meteorológica, no había nieve ni nada ¿verdad?

Efectivamente no había nieve.

Gracias ninguna pregunta más.

GB: Gracias la constit, ¿**el resto de Acusaciones**, alguna pregunta?

GB: La Defensa de Antonio Toro Castro ¿alguna pregunta?

No Señoría.

Gracias, la defensa de Emilio Llano Álvarez, ¿alguna pregunta?

Defensa de Emilio Llano Álvarez

01:05

Con la venia. Vamos a ver, eh, ¿ustedes cuando hacen laa investigación sobre eeh, las sustancias explosivas, las hacen en relación con una numeración, las fajas, la numeración de unas fajas que le proporciona el juzgado?

Correcto.

Correcto. Entonces ustedes establecen la que llega a Canelas de Seguridad y de allí la que va a Mina Conchita y a Collada.

Si correcto.

01:32

Correcto. ¿Averiguaron donde fue el resto de esa numeración que no fue ni a Mina Conchita ni a Collada?

N, aal, al Juez de Instrucción se le presentó los listados que constan de salida de Canela de Seguridad, de la empresa distribuidora.

¿Hacia Mina Conchita?

Hacia Mina Conchita y hacia el resto de explotaciones.

¿Y el resto de explotaciones, eso no lo reflejan en su informe?

En el informe en el cual presento yo no.

No, no lo reflejan, pero si . . .cantidades a lo mejor a Mina Conchita van de una partida de mil qui, de mil cincuenta o así, van trescientos Kilos y el resto . . .

Figura en el informe que van a otra serie de explotaciones mineras.

Van a otra serie de explotaciones mineras ¿y son también de la misma numeración?

Si bueno.

¿De la aparecida en el piso de Leganés?

De los tres números facilitados por la instrucción.

Nada más, muchas gracias.

GB: Gracias, la Defensa de Raúl González Peláez ¿alguna pregunta?

Defensa de Raúl González Peláez

02:27

Si, con la venia. Vamos a ver, cuando, ¿usted dice que se entrevistó con el interventor de armas de la Guardia Civil, de ahí dee, de la z, que fuera competente en Mina Conchita? ¿Sí?

Si.

¿Él le manifestó las inspecciones que realizaba a la mina?

Ssss, si, nos enseñaron la documentación que creo que consta en uno de los informes. No lo tengo delante pero creo recordar que hay, aparece copia en uno de los informes dee, de las inspecciones habidas.

¿En algún informe que le han mostrado, a usted?

No. El que me han mostrado no.

¿En algún informe que ha realizado usted?

Si en uno de los informes . .

03:05

. . . ¿recuerda cuantas inspecciones anuales realizaba en la mina y en qué consistían ellas, esas? Si lo sabe.

Mmmm, yo sé que, en uno de los informes que he presentado, que viene la legislación, enn, en ese informe se dice que la Guardia Civil tiene obligación de realizar tres inspecciones anuales, que estaban realizadas y, yy, eh, que el informeee no se si, están o no están pero de tod, lo que si recuerdo es que están las, laas, las tres obligatorias y la legislación habla que hay posibilidad de hacer extraordinarias pero yo esa información no la tengo.

¿Y le dijeron que estaban realizadas, está seguro de eso?

Las tres que marca la ley . . .

Si

. . .Anuales . . .

¿En qué año estaban realizadas, las del 2.004, las del 2.003, 2.002?

Pues een las fechas en las que estamos hablando estarían realizadas las del 2.003 y estamos hablando de Marzo de 2.004, no se cuantas llevarían hechas.

Eh, ¿pero esto es por que se lo dijo él de viva voz o le presentó un, el informe de las inspecciones realizadas?

Nnnnnnn

¿O no sabe, o no se acuerda?

No lo recuerdo.

Se lo pregunto porque hay un informe sobre inspecciones de Mina Conchita que se ha, que ha remitido la propia Guardia Civil, donde dice que en el 2.003 solo se realizó una inspección.

Puess.

¿Usted cómo ahora dice tres?

Nn, no recuerdo, yo le he dicho lo que pone la legislación que es lo que viene en el informe.

Si sí, que creo que eso lo que pone, lo que, lo que legalmente está obligada la Guardia Civil son por lo menos tres anuales.

04:37

GB: Bien señor letrado si tiene usted el informe que dice . . . la propia Guardia Civil que dice que solo ha habido una, el testigo dice que no lo puede

Ya le digo yo no lo recuerdo, no lo se.

04:43

Vale, mire, en, esto ¿Cuándo fue, en el 2.004 o en el 2.005, usted cuándo interviene?

Eh, Abril 2, del 2.004.

De 2.004. Entonces es que la, la inspección ocular la r, con la comisión judicial la realiza usted en el 2.005, ¿no?

Si.

¿Ahí también está el interventor de armas? ¿De la Guardia Civil? ¿Está con ustedes en la, en la inspección ocular?

No lo recuerdo.

Vamos, consta, si la pregunta es

Entonces si . . .

¿Si?

. . . Si consta si estaría.

¿Cuándo le manifiesta éste que él si realiza esa inspecciones en el, cuando se entrevista en el 2.004 o cuando se entrevista con él en el 2.005?

En el 2.004 pero ya le digo eeh, no lo recuerdo, yo sé lo que puse en el informe, pero el informe habla de legislación.

05:27

Ahá. Y, mm, ¿Recuerda que us? eh, usted hizo ¿no? la inspección ¿Usted participó?

Si. Si si.

¿Hasta dónde subieron?

Yo personalmente subí al segundo nivel.

¿Hasta el segundo nivel?

A la, a laa, al tajo en el que , al nivel en el que estaban trabajando en eel

¿Y le fueron señalando donde estaban los mini polvorines?

Si.

Eh ¿Alguien le dijo si se utilizaban? ¿O se, o no se utilizaban?

Se utilizaban y vimos todos.

¿Pero que a usted le consta que se utilizaban o que se lo dijeron?

A mí me enseñaron todos yyy me dijeron que todos eeeh, cuando esta completoo laa, la explotación minera está al completo de explosivo pues, pues los minipoles están limitados a 50 Kilos de explosivo, cuando consta más kilos de 50 pues se van completando todos los minipoles.

06:17

¿Y mientras tanto dónde quedaban los explosivos?

En los minipoles.

En los minipoles. ¿Eso quién se lo dijo?

La visita laaa, nos, en esa primera visita nos acompañó, en la que se realiza el primer informe nos acompañó Emilio Llano. Vigilante de la mina.

¿Y Roberto López Fernández?

Y Roberto, que es el facultativo.

¿Es el ingeniero?

Si.

Ehm, pero mire cuando ustedes visitaron la mina, la mina estaba cerrada ¿no?.

Negativo.

¿Está usted seguro?

De hecho estaban trabajando. Nos jutam, nos cruzamos con el personal que bajaba de trabajar.

Ahá.

Estoy hablando de Abril . . .

Del 2.005.

Del 2.004. Cuando se hizo el informe. Abril del 2.004.

Pero la inspección ocular, 19 de marzo de 2.005.

Esa es una segunda, es la inspección ocular judicial. En la que se desplazó una comisión judicial al, con el Juez de instrucción a la cabeza.

Ah, . . . pues igual estoy confundido, ¿usted ha hecho dos inspecciones entonces, ha participado usted de las dos?.

GB: Vamos a ver señor letrado, vamos a ver. Hay una inspección que hace la Guardia Civil sola . . .

Si.

GB: . . . y luego está la del folio 39.605 que es la que usted tiene ahí, que es la que se hace en Marzo del 2.005, con Guardia Civil y con la comisión judicial.

Si si, es que, yo estaba hablando de esta segunda ¿no? Igual estamos hablando de diferentes . . .

No en esa segunda, en la segunda me habla entonces, 2.005.

07:38

Eeeh, bueno vamos a hablar de las dos. En la, vamos a empezar por la primera para que haya un orden cronológico. En esa primera eeeh, ¿ustedes avisaron que iban a, iban a acudir a la mina? O se, o see . . . de improviso?

Avisamos.

¿Lo avisaron?

Avisamos.

¿Con cuanta antelación?

Eeh, no lo recuerdo pero nos citamos además en un cuartel de la Guardia Civil con . .

¿Y citaron ahí al ingeniero y a personal de la, de la empresa?

Nos citamos con Emilio Llano y con el ingeniero.

Y con el ingeniero. Ehm, ¿y usted vio, usted es, hizo el reportaje fotográfico? Que consta tece, ¿hizo la fotografías que entregó a la causa judicial . . .

Si, venían en el informe.

Vale. Eh, mire cuando acudió usted en el 2.005 lee ¿ahí si estaba cerrada? ¿no?

Si.

La mina. ¿Le manifestaron ahí si las cosas habían cambiado, en un periodo, en otro desde que ustedes fueron primero hasta que fueron después?

Mmmm, no, en ese segundo viaje nosotros eh, nos limitamos aa, aa mostrar el camino al Juez.

¿En la primera inspección, en realidad se lo pregunto aunque ahora no lo tengo aquí delante, ustedes encontraron explosivo?

No.

Explosivo . . .

No la, cuando yoo estuve noo

No encontraron nada.

No yy, no se encontró explosivo. Se nos mostró explosivo existente en los minipoles.

08:59

Si, eh, ¿para llegar hasta donde llegó usted hasta el segundo nivel hay un sendero?

Si.

¿Y aunque el terreno esté pedregoso el sendero está marcado?

Nnnnn, llevábamos porque hay algunas partes que es piedra que, que bueno, para pasar por allí, o sea el camino está más o menos marcado en la zona de tierra pero hay zonas de roca quee, que el sendero no está tan bien delimitado.

09:26

M m, bueno, ¿preguntó usted dónde se guardaban las llaves de los minipolvorines?

Si.

¿Dónde le dijeron?

En la caseta de abajo de trabajo, había otra caja fuerte, otro mini, era un minipol realmente o una caja fuerte donde estaban depositadas las llaves del resto de minipoles.

¿Y que ahí se guardaba siempre?

Y que ahí se guardaba siempre.

Ah. ¿Sabe usted si le dijeron la verdad? O no lo sabe eso.

Pues no lo sé.

GB: Señor letrado es evidente que el testigo no está cualificado para saber si le dijeron, no es que no esté cualificado

Bien con las . . .

GB: Perdón, no procede que diga si le dijeron la verdad, no, el tribunal **discriminará**

Pero con las investigaciones . . .

GB: No se preocupe el tribunal determinará si le engañaron o no.

Vale. No hay más preguntas.

GB: Gracias. ¿Alguna más?

Defensa de Rachid Aglif

10:05

La defensa de Rachid Aglif. Con la venia de la Sala. Señor, el eh, aproximadamente en Marzo del 2.006 eh, usted ¿formaliza un informe?

GB: ¿De qué señor letrado, informe de qué?

El informe que, que obra en los folios 79.140 y, y siguientes.

GB: Ha dicho antes que no pero bueno.

Si. No no pero si tiene alguna, a pesar de, si tiene alguna noticia.

GB: Como que si tiene alguna noticia . . .

Si tiene algún conocimiento de este informe. A pesar que no lo firma.

Nnnn, no. De Abril del 2.006, o vamos de mediados de 2.006 noo, no m, no recuerdo que haya ninguno no, no me suena.

GB: Guarden silencio.

GB: ¿Alguna más señor letrado?

Eh, mi pregunta es ¿sabe si algún compañero que ha participado en estos informes?

Eh, no lo sé.

No hay preguntas.

GB: Gracias ¿Alguna más?

Con la venia de su Señoría.

Defensa de Suárez Trashorras

GB: La defensa de Suárez Trashorras.

11:30

Muchas gracias Señoría. Eh, señor, eh, ya nos ha dicho usted que parte de los cartuchos, la dinamita que tenía el número que a usted le fue facilitado fue distribuida por Canela de Seguridad, una parte a Mina Conchita, que fueron las que ustedes además investigaron minuciosamente, y otra parte a otras minas, a otras ex, a otras explotaciones ¿no es así?

Si.

Bien, con ese número ¿sabe usted si esa misma partida de fabricación, con el mismo número de fabricación, fue también distribuida no por Canela de Seguridad sino por otras distribuidoras a algunas minas de Extremadura o de Cataluña?

Eee, ps, no lo recuerdo pero en el informe consta desde la salida de la fábrica de Burgos.

La que fue a Canela de Seguridad.

Toda la salida de Burgos consta en el informe.

Salida a Canela

De fábrica, de fábrica.

De fábrica a Canela de Seguridad distribuidora.

No

¿No? . . .

En fábrica producen y en fábrica distribuyen. Y en el informe consta lo distribuido a, aaaa la zona de Asturias, que hay un depósito de, de por medio no va directo a, a Canela desde fábrica y a otras.

Y a otras, a otras zonas que no son Asturias.

Si.

Eso, eso es lo que le estaba preguntando concretamente.

Si si.

12:55

Gracias muy am, espere una ul, una segunda pregunta. Cuando usted va, que figura ahí en el folio 39.606, va a hacer la inspección ocular con la comisión judicial, eh, además de hacer la visita diurna que usted nos contó y la visita nocturna que nos contó también, que está muy bien descrita en la, en el acta de la inspección ocular, hicieron también ustedes otra comprobación, la comprobación justo de qué teléfonos móviles se oían desde Mina Conchita ¿se acuerda usted?

Yo lo que pasa es que en esa investigación no he participado.

Sii.

Pues

Perdón señor pues

En laa reconstrucción . . .

¿Usted es el, usted es el 33.167?

Si pero la parte de teléfonos noo

Está, está en el mismo acta.

Si pero porque el acta sería general pero yo le digo.

GB: Vamos a ver señor letrado, por lo que el testigo ha dicho antes es que eso es un reconocimiento judicial donde él acompaña a la comisión judicial.

Correcto y es donde está él.

GB: Y lo que le está preguntando señor testigo el letrado es si usted recuerda si se hizo comprobación de si funcionaban los teléfonos móviles en el entorno de Mina Conchita. Si lo recuerda. En cualquier caso para tranquilidad del señor letrado, precisamente porque es un acta judicial está bajo fe pública si no recuerdo mal está firmado por el Secretario de la

Si está firmado por el Secretario pero no le quería preguntar ¿usted hizo esa comprobación o no la hizo o no participó en esa comprobación?

Yo personalmente no hice la comprobación telefónica.

Pero, estuvo . . .

Se que hubo comprobaciones telefónicas pero se encargaron otros miembros del equipo.

¿Y sabe usted cual fue el resultado por casualidad?

No.

No lo sabe usted. Ninguna pregunta más Señoría.

GB: Gracias. ¿Alguna más? Muchas . . .